Moción de Orden del Día N° 6856

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 9:15
Firma

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Paruro fue creada fue creada el día 21 de junio de 1825 por Decreto Supremo, posteriormente fue reconocida por Ley N° 683, el 21 de diciembre de 1907, y la conforman 9 distritos: Accha, Ccapi, Colcha, Huanoquite, Omacha, Paccaritambo, Pilipinto y Yaurisque. Siendo su capital el distrito de Paruro.

Que, la provincia de Paruro, se encuentra ubicada a 64 km. de la capital del departamento de Cusco y limita al norte con la provincia del Cusco, al este con la provincia de Quispicanchi y la provincia de Acomayo, al sur con la provincia de Chumbivilcas y al oeste con la provincia de Anta y el departamento de Apurímac.

Que, el territorio de Paruro estuvo habitado inicialmente por los pueblos de los Chelkes y los Maskas, posteriormente fueron sometidos por los incas, durante su periodo expansionista. Algunas leyendas cuentan que fue en este lugar donde se dio origen a la etnia incaica, ya que aquí se encontrarían las tribus de donde surgieron los hermanos Ayar. Asimismo, en la provincia de Paruro se encuentran interesantes atractivos turísticos como son; Accha Tocco, el Cerro de la Bella Durmiente, Valle de Cusibamba, Cañón del Río Apurímac, Cerro Huanacaure y las Aguas Termales de Yaurisque.

Que, la provincia de Paruro está llamado a mejores destinos por sus enormes recursos naturales, su pueblo acogedor, sus riquezas culturales y el empuje de su gente trabajadora.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar un efectivo saludo y reconocimiento a la provincia de Paruro, departamento de Cusco, al celebrarse el 21 de junio del presente año, sus 198 aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continue por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la provincia de Paruro, ***Ricardo Cavero Cárdenas*** y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a todos los hermanos parureños.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA